



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Público Abierto Especialista de Guardia Médico - (1) cargo

VISTO: los términos de la Ley N° 6035 y su reglamentación Anexo II, Resolución N° 3310-GCABA-MSGC/23, Disposición N° 41-GCABA-EAIT/14, su modificatoria N°49-GCABA-EAIT/17, y el Expediente N° - 47292820-GCABA-DGAYDRH/24, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico en virtud de la designación del Dra. Ochoa, Claudia Elena, al Hospital General de Agudos “Dr. Dalmacio Velez Sarsfield” como Médica de Planta de Hospital Principal (Infectología) mediante Resolución N° 973-GCABA-MSGC/22;

Que la cobertura de la misma, resulta necesaria para garantizar el normal funcionamiento de la Guardia Médica Operativa;

Que en ese sentido, el informe de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud no presenta inconveniente alguno para realizar el llamado a concurso de la vacante producida;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos, para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 3294 y normativa aplicable en materia concursal,

EL PRESIDENTE DEL

ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso, para cubrir un (1) cargo Especialista en la Guardia Médica (terapia intensiva, emergentología, nefrología, clínica médica) con 30 hs. semanales de labor en la Guardia Médica del Instituto de Trasplante conforme lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035 que aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales

de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Fíjar las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir:

Cargo a Concursar: un (1) Especialista de Guardia médico

Profesión y especialidad: Médico con especialidad en terapia intensiva, emergentología, nefrología y/o clínica médica con entrenamiento acreditable en procuración de órganos y tejidos.

Unidad Organizativa de destino: Instituto de Trasplante-EAIT- Guardia Médica Operativa

Lugar de Inscripción: Los Patos N°2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

Fecha de apertura de inscripción: 22/01/2025 Cierre de la inscripción: 05/02/2025

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 10.00hs. a 13.30hs.

Información General consultar la página web www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3º: Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la oficina señalada en el artículo anterior, durante los días de inscripción, presentando los originales del DNI, Título Médico, Título de Especialista y Matricula, y entregando dos (2) juegos de copias de toda la documentación detallada: DNI Título profesional habilitante expedido por una entidad universitaria Nacional, Provincial o Privada oficialmente reconocida o que haya revalidado título expedido por una Universidad extranjera o se halle comprendido en convenios internacionales en los que la República Argentina sea parte. Título de especialista del cargo que se concursa, Curriculum Vitae.

Artículo 4º: Todos los elementos aportados deberán ser firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados, la fecha y hora de inscripción.

Artículo 5º: Aprobar la convocatoria para integrar el Jurado conforme el Artículo 9º Capítulo III del Anexo II del Acta Paritaria N° 4/2019:

TITULARES

1. RIZZO GRACIELA HAYDEE	CUIL N° 27132858751	JEFE DIVISIÓN - EAIT
2. RODRIGUEZ EDUARDO ADOLFO	CUIL N° 20136126165	JEFE SECCIÓN – EAIT
3. AGUIAR ANA MARIA MARTA	CUIL N° 27237710628	JEFE SECCIÓN – EAIT

SUPLENTES

1. CORDIVIOLA SILVIA FERNANDA	CUIL N° 27177495900	JEFE SECCIÓN – EAIT
2. FIORETTI SABRINA	CUIL N° 27244061694	JEFE SECCIÓN - EAIT
3. BALBUENA VALERIA INES	CUIL N° 27282527168	JEFE SECCIÓN – EAIT

Se ha convocado al Veedor gremial de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6º: Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen, entrevista) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de

los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
Artículo

7°: Publicar en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.